ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
LICITACION POR CONCUROS DE OFERTAS Nº 08/2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ITANARA
"ILUMINACION DE LA AVENIDA 14 DE MAYO"

En la ciudad de Itanará, Departamento de Canindeyú, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Itanará, ubicado en la Av. 14 de mayo, siendo las 07:40 Hs., se reúnen los señores: Daniel Nicolás Ayala Zorrilla, Secretario General, y el Lic. Néstor Mena Villalba, Asesor Contable y Administrativo, para la Apertura de Sobres de Ofertas.

En el presente acto se estarán verificando solamente los documentos sustanciales los demás en el informe de evaluación.

De los cuales se presenta:

1- **SERCHA SOCIEDAD ANONIMA: con Ruc N° 80083165-9** así mismo se consta en acta los documentos de carácter sustancial que a continuación se detalla:

- **Formulario de Oferta:**

Presenta una oferta total de **Gs. 240.000.000** (Guaranies, Doscientos cuarenta millones).

- La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida**. CUMPLE**
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta. Presenta en la Oferta. **Cumple.**
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Cumple**
- Constitución de la sociedad. Presenta en la oferta. **Cumple**
- Acta de Asamblea. Presenta en la oferta. **Cumple**

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas.

Daniel N. Ayala Zorrilla
Secretario Municipal

Lic. Nestor Mena Villalba
Asesor Contable y Adm.